



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



San Miguel de Tucumán, **27 AGO 2019**

VISTO el Expediente N° 29070/2016 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 083/2019 solicita la designación del Profesor Esteban Davio en 9 (nueve) hs. cátedra (732) de la asignatura "Historia y Formación Social y Cívica" a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Concurso oportunamente sustanciado ha sido impugnado.

Que se debe dar continuidad al dictado de la asignatura hasta tanto se cubra por concurso.

Que es necesario continuar contando con los servicios del Profesor Esteban Davio

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **ESTEBAN DAVIO** DNI: 22.147.556, como Docente Interino en 9 (nueve) hs. cátedra (732) de la asignatura "Historia y Formación Social y Cívica" del *Gymnasium* de la UNT a partir del 01 de abril de 2019 y hasta que se resuelva la impugnación al dictamen del concurso sustanciado, siempre que no exceda el 31 de marzo del 2020.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° **1430 2019**,
PGS

714


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


TSGU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN